



Comité Municipal Electoral
Ciudad del Maíz, S.L.P.

Acta De Instalación De Comité Municipal Electoral

En el Municipio de Ciudad Del Maíz S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 27 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Boulevard Miguel Barragán número 55 (Cincuenta y cinco) entre calles Framboyán y Mariano Jiménez de esta Cabecera Municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidenta a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 109 y 110, todos los de la Ley Electoral vigente en el estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado El Comité Municipal Electoral De Ciudad Del Maíz, S.L.P. organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMA
Presidente	LIC. IJANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO	
Secretario Técnico	LIC. JULIETA MAVEIA PÉREZ MARTÍNEZ	
Consejero Ciudadano	PROF. RUBÉN SOLIS MARTÍNEZ	
Consejero Ciudadano	DRA. MA GUADALUPE MARTÍNEZ DE LEÓN	
Consejero Ciudadano	PROF. FRANCISCO ROMÁN FLORES ZUÑIGA	
Consejero Ciudadano	LIC. FERNANDO GALAZAR GARCÍA	
Consejero Ciudadano	C. ABRAHAM GONZÁLEZ CARRIZALES	

Partido	Nombre Del Representante	Firma
PARTIDO ACCION NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____



Comité Municipal Electoral
Ciudad del Maíz, S.L.P.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

A quienes una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por La Constitución Política Del Estado, La Ley Electoral De La Propia Entidad Federativa y La Ley Orgánica Del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

LIC JUANA GEORGINA GONZALEZ MORENO

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD DEL MAÍZ

LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CIUDAD DELMAÍZ